

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSCOOPER SJB

San Juan Bosco, marzo 2018

Señores Accionistas

En cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones legales pertinentes; y, para conocimiento de los señores accionistas de la compañía de TRANSPORTE TRANSCOOPER SJB., me permito poner a consideración el informe de Presidente por el ejercicio económico del 2017.

1. INFORME SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía, en lo que se refiere a la marcha administrativa, cumple con todas las disposiciones.

2. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Los estados financieros están elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

3. OPINIÓN.-

En mi opinión, los estados financieros están apegados a las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la compañía en sus actividades comerciales cumple con todas las disposiciones legales vigentes, especialmente a lo establecido en la Ley de Compañías, Estatuto Social. Normas de tránsito pertinentes, normas legales conexas y principios de un buen gobierno corporativo.